

# La Lealtad Navarra

## DIARIO CARLISTA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

### REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECNERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

### Eso no puede ser.

En uno de los telegramas que ayer publicamos se decía lo siguiente:

«La fórmula que la comisión general de presupuestos someterá al señor Gamazo en lo referente al artículo 17 consiste en mantener para Navarra el sistema foral, aumentándole la tributación por la creación de nuevos impuestos.»

Esto nos trae á la memoria las magníficas frases de nuestro ilustrado amigo señor Felú que conviene reproducir:

Nada, por Dios, de transacciones funestas. El sistema es harto conocido, y no debe sorprender á los encargados de llevar á feliz término la cruzada, hoy con tanta prudencia como teson emprendida. Recurro maquiavélico, y con frecuencia adoptado por el poder central, es el amenazar con golpes decisivos, para después echarse de generoso con mezquinas concesiones ó con engañosos expedientes, que al fin preparan la consumación del sacrificio.

Por ese camino lograron más triunfos sobre la justicia, sobre el derecho y sobre la libertad los flamantes igualitarios estatistas, que todos los ejércitos invasores.

Transigir hoy, es resignarse á morir mañana. Si a capricho, ó al odio regional, ó á la ofuscación del ministro Gamazo se otorgan algunas concesiones contra el derecho, igual y mejor derecho asistirá á su sucesor para cantar el *in vace* á nuestros amados derechos.»

Se susurra que está sirviendo de mediador plástico para esta componenda una personalidad muy conocida en la provincia; si el hecho fuera cierto, si el rumor se confirmara, publicaríamos en letras muy gordas el nombre de quien por sus aficiones á Gamazo, se hace reo de la execración de todo buen navarro, para que fuera el ludibrio de la provincia.

Nada de transacciones ni componendas.

Queremos, pedimos y exigimos, porque para ello tenemos perfectísimo derecho, la desaparición absoluta del artículo 17 de los presupuestos.

Nuestra Excm. Diputación lo hará así; nos merece completa y absoluta confianza.

### ASUNTOS INTEGRISTAS.

No ha sido floja la marejada que se ha armado en el campo integrista, si nuestras noticias no mienten, con motivo de la excisión producida entre los señores Nocedal y Rivas y de que ha sido causa ocasional la conducta del señor Campion.

Verdaderamente que la cosa valía la pena y habrá servido para que abrieran los ojos los que de buena fe militaban en ese bando, separados por inconcebible aberración del campo católico-monárquico, en cuya defensa vertieron tal vez su sangre.

El sofisma y la mentira fascina y

subyuga por algún tiempo, pero la verdad se impone.

*D. Carlos se ha liberalizado, el partido carlista no defiende la pureza de la doctrina católica; es preciso que posponiendo todo interés personal, velemos con incesante afán, por salvar los intereses de la Iglesia; por eso nos separamos de D. Carlos, para salvar la Religión.*

Y en efecto al poco tiempo, los mismos defensores de tan bellas ideas confesaron de plano que D. Carlos sostenía su programa sin abdicaciones de ninguna clase.

Fundan periódicos *ad majorem Dei gloriam*, para salvar la iglesia y uno tras otro vemos desaparecer, entre los anatemas de sus respectivos Prelados *El Diario de Cataluña, La Tesis, La Tradición, La Región, El Estandarte Rojano, El Semanario de Figueras*, y mueren con la muerte del réprobo.

En cambio no tenemos noticia de que un solo periódico carlista haya sido apercibido por un Prelado.

¿Qué es esto?

*Meditelo cada cual y resuelva.*

El señor Campion que en sus comienzos en la vida política comió las migas de la revolución y fué revolucionario exaltado, por más que haciendo la justicia debida á sus manifestaciones hemos de creer que ha abdicado de sus errores, ha sido en estos últimos tiempos el ídolo del señor Rivas y causa de la excisión entre este y su jefe, que en tiempos se *impomía de hecho*, señor Nocedal.

Todos sabemos con cuánto ahinco trabajó por sacar á flote la candidatura del señor Campion aun cuando para ello se hiciera preciso inutilizar al otro candidato de procedencia carlista.

Entonces debieron algunos haberlo meditado.

Colocado el señor Rivas en este terreno era natural que defendiera su obra aunque para ello tuviera que ponerse en frente de su jefe, y así lo hizo.

Y sin pararse en barras aceptó como buena la teoría de tener entornada la puerta á las actuales instituciones por si era conveniente entrar en ellas aunque estuviesen saturadas del liberalismo que tanto dice aborrecer.

Los integristas han debido meditar lo grave del caso y se han resuelto á no aceptar estas nuevas teorías que tan esencialmente difieren de las que en otro tiempo fueron causa de su desvío, y así se lo han debido demostrar al director de *El Tradicionalista* cuando en su número de ayer publica lo siguiente:

«Por lo tocante al señor Rivas, está dispuesto á facilitar, en su modesta esfera, la obra de pacificación y unión. Si al-

guna frase hemos escrito que pueda parecer ménos respetuosa para con el digno jefe del integrista señor Nocedal, con gusto la damos por no escrita, y si de algún modo hubiésemos indicado que alguien podía proceder en lo político con independencia de la autoridad del partido, sin esfuerzo ninguno declaramos que no ha sido esa nuestra intención.

Para nosotros, lo principal ahora consiste en no cooperar directa ni indirectamente á la desunión, de que se alegran liberales y carlistas, y que sería, no aviniéndonos ya, perjudicial á cosas de mucho momento, y de todo punto contraria á muy autorizadas recomendaciones que importa no desatender.

Pero como en este grave negocio se mezclan los intereses de una persona con los más elevados de la propaganda católica, se apresura á decir el señor Rivas, tiludado por algunos de hábil en sentido que poco le realza, que si el digno jefe del integrista lo estima convenientemente, desde luego renunciará á la dirección de *El Tradicionalista* y verá de buscar otras ocupaciones; Y aun sin aguardar á lo que, tal vez por delicadeza, no se quisiera dar á entender, ciertamente el señor Rivas no desea diferir mucho su relativo alejamiento de la vida política.

### ACTITUD DE NAVARRA.

Ha sido solemne, enérgica, grandiosa. Ha demostrado que ante todo y sobre todo, ama con cariño que produce entusiasmos ardientes sus *Fueros*, sus Tradiciones, su Historia brillante.

Cuando leíamos las reseñas de aquel majestuoso desfile de la provincia, sintiendo al unísono, y juntos todos desde el más insignificante alcalde rural, hasta el presidente de la Diputación, el cariño hacia sus idolatrados *Fueros*, sentimos envidia.

¿Por qué no decirlo? Es justo que la fecha de aquel hermoso día y aquel sublime acto, quede grabada en mármoles, idea que ha sido propuesta y aceptada por ese pueblo que debe de servir de ejemplo á todo aquel que ame su patria.

Mas la actitud enérgicamente legal de los navarros, no terminará con un paseo correctamente ajustado á la legalidad.

Si la desbarajustada hacienda española dirigida por inepto cacique, quisiera romper con la ley paccionada, escritas están las palabras de los diputados navarros, y conocidas son la dignidad y el valor de nuestros hermanos.

Si llega el día de las injusticias, ya verán esos malos gobernantes que nos agobian, de lo que es capaz un pueblo que no desfallece ni teme, como es el pueblo navarro, al que con orgullo llamamos hermano.

(El Alavés.)

### UNA PROPOSICION.

Al Congreso.

Los Diputados que suscriben teniendo en cuenta que la ley de 16 de Agosto de 1841, referente al arreglo de los fueros de la provincia de Navarra, respondía bastante bien al principio de la unidad constitucional, así en los deberes como en los derechos, ó sea á las dos grandes obligaciones de acudir al reemplazo del ejército y á la satisfacción de los gastos públicos y atendiendo á que las modificaciones que

en la misma se han introducido han lesionado los derechos legales y perjudicado los intereses legítimos y respetables de aquella provincia, tienen el honor de proponer al Congreso, que el párrafo primero del art. 34 (antes 17) del proyecto de ley de presupuestos, se redacte en la forma siguiente:

Artículo 34. Se restablecen en toda su integridad los preceptos contenidos en la ley del 16 de Agosto de 1841, que modificó los fueros de la provincia de Navarra, cuya ley, por su caracter de paccionada solo podrá ser en lo sucesivo modificada con el asentimiento de la representación legal de dicha provincia.

Palacio del Congreso de Junio de 1893.—Javier Los Arcos.—C. Gurrea.—Marqués de Vadillo.—El marqués de Casa-Torre.—Arturo Campion.—El conde de la Corzana.

### Adhesiones.

Santiago de Compostela.

Excmo. Sr.: La levantada y digna actitud que hubo de adoptar esa heroica región navarra, como justa y enérgica protesta contra los perniciosos planes económicos del actual ministro de Hacienda, conculcadores de fueros y privilegios otorgados por la ley de 1841, y hasta hoy respetados por todos los gobiernos; al repercutir en todos los ámbitos del Estado español, tenía necesariamente que hallar eco en aquellos que, agrupados en torno de la patriótica bandera del Regionalismo gallego, se afanan y trabajan, sin desmayos ni vacilaciones, para reivindicar para este antiguo Reino de Galicia, aquellas energías y aquellos derechos que en pasadas épocas constituían un organismo nacional y que hubo de perder por virtud de la tendencia unificadora y absorbente del Poder central.

Hoy que la ola detentadora de los viejos derechos crece y se agiganta por el inmoderado y poco meditado afán de innovaciones económico-administrativas, amenazando borrar, en las que las conservan aun, los relieves que acusan la peculiar personalidad de las regiones y oponiéndose á que los recuperen aquellas que los han perdido, justo es que los pueblos que tienen unas mismas aspiraciones y que persiguen idénticos ideales, se apresten para la defensa de sus más caros intereses y establezcan la necesaria reciprocidad de auxilios para combatir al común enemigo.

Por eso, Excmo. Sr., la Asociación regionalista gallega, al lamentar la profunda lesión que se pretende inferir al valiente pueblo navarro, junta á la suya su protesta, y hace votos solemnes para que, en las sufridas provincias navarras y catalanas, vascas y gallegas, se sientan, en plazo breve, los redentores efectos de la descentralización.

Haceos, pues, Excmo. Sr., fiel intérprete de estos sentimientos ante esa ilustre Corporación que tan dignamente preside, y aceptad el sincero homenaje de nuestro respeto y de nuestra cordial simpatía.

Santiago de Compostela 9 de Junio de 1893.

(Siguen las firmas.)

Zabalza.

Excmo. Sr.

Los que suscriben alcalde, concejales y vecinos del ayuntamiento del distrito de Zabalza, valle de Echauri, & V. E. con



Se suprimen las Escuelas de Veterinaria de Leon y Córdoba, aspiando las de Madrid y Zaragoza, y en Andago una estación puerca en la de Santiago. En la Escuela de Música y Declamación se crea una cátedra de ópera cómica española (canto en castellano) y una Biblioteca suprimándose algunas cátedras que no tienen alumnos. Por último se crean dos Escuelas elementales de Música en provincias para enseñanza de las clases obreras y especialmente dedicadas a los orfeones.

### SUCESOS.

Nuestro apreciable colega «El Centro» dice lo siguiente: «Ha llegado á Valencia, procedente de Madrid, el abogado navarro y elocuente orador don Miguel Irigaray, candidato que fué á la Diputación de Córtes por el distrito de Tudela. Me consta que la junta directiva del Círculo tradicionalista está organizando una velada literario-musical en obsequio á dicho señor. El día y hora se anunciará hoy mismo en el mencionado Círculo. Sea bien venido el señor Irigaray, á quien en nombre de la Redacción de «El Centro» saludo respetuosamente.»

En sesión celebrada anteayer la junta provincial de instrucción pública aprobó la siguiente propuesta de maestros para las escuelas de los pueblos que respectivamente se citan: Torres don C. Gil, Eulate don Concepción Argós, Benza don Angela Urretaveitza, Oscar don Sebastiana Vinas, Saldias don Maria Camino Ostiz, Subiza don Mercedes Arteaga, Olvera don Angela Ofés, Castellonuevo don Concepción Ancober, Solchaga don Fermína Garayoa, Eru don Matea Chueca, Arguñariz don Carmen Mesa, Ariavia don S. Gund, Uroz, Esain don Modesta Cenoz, Onoz don Josefa Errazu, Ayeche don Isabel Rico, Nepal don Isabel Lopez, Azqueta don Maria Desposacion Fernandez, Gúsa don Yldeca Angós, Cirauqui D. Florentino Pajon, Abilarte D. Francisco Ruiz.

Del «Diario Avisos» de Tudela: «Tuimos ayer tarde otra vez el paloteado, en la plaza de la Constitución. Por esta vez no fueron niños, sino varios mozos de buen humor y de temple de Marchante que ejecutaron con gran precisión las varias combinaciones del antiguo juego.»

Al vecino de Burgui Antonio Zabala se en un viaje hecho de dicha villa en direccion á Albar, le faltó una cartera que contenía dos billetes de banco de cien pesetas cada uno; una de cincuenta y otro de veinticinco y además su cédula personal y de su esposa y apuntes de poca importancia.

Vacantes. Se halla vacante la titular de farmacia de Miranda de Arga con la dotacion de mil pesetas anuales. Asimismo lo está la secretaría del juzgado municipal y la plaza de suplente de la misma de Obanos. También se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Dieastillo.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido un telegrama al gobernador civil de esta provincia dando cuenta de haberse declarado en huelga los abogados de algunas provincias con motivo de la supresion de Audiencias, y pregunta si en esta ha ocurrido algo con relacion á esas huelgas.

No sabemos lo que el gobernador civil de esta provincia habrá contestado al ministro, pero suponemos que le habrá dicho que en esta provincia no ocurren huelgas y menos de abogados.

Empezaremos esta gacetilla con el caso del vals del Caballero de gracia de la «Gran Vía», pero por no mezclar lo profano con los asuntos del señor Rivas no lo hacemos.

Tiene este señor el don de errar, y él mismo lo demuestra sin que tengamos nosotros necesidad de demostrarlo.

Dirigió á su amo sub-conditioe señor Nocedal una serie de palabras tan gordas y tan despreciativas que hicieron perder su evangélica mansedumbre y descubrir la hilaza de que están tejidos los obispos de laica.

Pero no sabemos qué promesas ha podido hacer Ramoncito á Rivas que este último viene cantando el yo pequé diciendo que se equivocó.

Lo propio que hizo al verse apercebido por cierta autoridad.

A la una de la tarde de ayer sopló en esta capital un viento tan fuerte, que levantó grandes nubes de polvo y despojó varias ramas de los árboles de los paseos, durando unos cinco minutos.

A haber durado más el vendabal, quizá hubieran ocurrido desgracias personales pues era de temer que volasen no solo las tejas, sino también las chimeneas y persianas.

Ayer no recibimos la carta de nuestros correspondientes de Madrid ni los alcances postales.

Seguros estamos de que nuestro activo correspondiente nos los habría remitido, así que, rogamos á los empleados del ramo de correos tengan la bondad de no interceptarnos cuartillas que á ellos no les interesan, y que nosotros pagamos.

Mañana, Dios mediante, publicaremos el tercer de los artículos que con el título «Una idea bolita» venimos publicando.

Notable por todos conceptos y más íntima para el noble pueblo navarro, es la adhesion de la junta regionalista gallega dirigida á nuestra Diputacion foral, que publicamos en el lugar correspondiente. ¡Qué hemos de decir á tan entusiastas hermanos de Galicia! Si fuéramos á escribir todo lo que nos dicta nuestro corazón de navarros, no tendríamos espacio suficiente en LA LEALTAD NAVARRA para mostrarles nuestro agradecimiento. Baste, pues, á los dignos regionalistas gallegos con saber que en Navarra ha sido acogida su adhesion á nuestra causa con entusiasmo y agradecimiento propios de esta raza, que nunca ha doblado su cabeza ante ningún linaje de imposiciones.

Se habla mucho estos días de las proposiciones que parece trata de hacer el gobierno á Navarra.

Con este motivo se comenta la pretension de aquel de respetar los fueros de este antiguo Reino, imponiéndole nuevos tributos ó aumentos de contribuciones, fundándose en el aumento de produccion de Navarra.

No fuera malo que los que tal proponen, y que estamos seguros no será aceptado por nuestra Diputacion, se dieran una vuelta por aquí para ver prácticamente el estado próspero de nuestros campos y el de los vinicultores especialmente el de estos últimos que están nadando en dinero gracias á las facilidades que el paternal gobierno de España les da para cambiar sus productos por metálico.

De cada pecho sale un viva para los gobernantes que han tenido la especial habilidad de concertar beneficiosos tratados de comercio con las naciones que por su situacion son el mercado natural de Navarra.

Y si nó, que lo diga el tratado hecho con Francia.

En el último número del «Boletín Oficial» de esta provincia se anuncia la subasta de trece fincas que deberán ser vendidas con arreglo á lo dispuesto en la ley de desamortizacion. Dichas fincas radican en los partidos judiciales de Aoz, Estella, Pamplona y Tafalla.

Para las corridas de toros de las próximas fiestas de San Fermín se ha dispuesto que se despachen medias entradas para los niños. Para los soldados se despacharán medias entradas para las corridas segunda y tercera.

El súbdito francés que dias pasados dijimos se habia fugado de Jai-Alai, dejando á deber á los corredores unos 80 duros, regresó anteayer á San Sebastian y satisfizo dicha deuda, lo cual conseguimos con gusto.

### Seccion religiosa.

#### CULTOS.

Santo de hoy.—Santos Vito, Modesto, Crescencio y Libia. EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone S. D. M. á las seis y media de la tarde y se reservará á las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario. EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la tarde siguen los ejercicios del mes consagrado al Sagrado Corazon de Jesus con el Santísimo expuesto.

### ULTIMA HORA

#### TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 12 4'50 t.

—BOLSA DE MADRID.—

Deuda perpetua al 4 0/10 interior.	60.00
Títulos pequeños.	00.00
Id. id. fin corriente.	00.00
Id. id. fin próximo.	00.00
Deuda perpetua al 4 0/10 exterior.	00.00
Títulos pequeños.	00.00
Deuda amortizable al 4 0/10.	00.00
Títulos pequeños.	00.00
Billetes de Cuba (1886).	000.00
Id. (1890) liberadas.	00.00
Acciones del Banco de España.	000.00
Compañia Arrendataria de Tabacos.	000.00

—BOLSA DE BARCELONA.—

Interior.	00.00
Exterior.	00.00
Colonial.	00.00
Nortes.	00.00

—BOLSA DE PARIS.—

0/10 exterior.	00.00
----------------	-------

—BOLSA DE LONDRES.—

4 0/10 exterior.	00.00
Londres, á ocho dias vista.	00.00
Paris, á ocho dias vista.	00.00

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 15—1,20 m. Con raspaduras y todo. La comision de actas acordó la proclamacion de Nocedal. Enhorabuena. El Senado acordó el nombramiento de Senador por derecho propio al señor duque de Solferino.

Nada de componendas, Los diputados navarros han conferenciado con los señores Sagasta y Gamazo para tratar de la cuestion foral. Nuestros representantes manifestaron á los ministros que no están conformes con la fórmula que proponen y que desean desaparezca del artículo todo lo relacionado con Navarra.

Opinion del Sr. Cánovas. Interrogado el señor Cánovas sobre la cuestion de los vinos, ha dicho: Si el gobierno no busca los medios para la exportacion de nuestros vinos ni se preocupa de dar facilidades al comercio interior, únicamente logrará hacernos borrachos y pobres.

Inauguracion. La seccion española de la Exposicion española se ha inaugurado con asistencia de los infantes D. Antonio y doña Eulalia. El acto resultó brillante.

Los gallegos. La agitacion en la Coruña no decae. Los individuos de la junta de defensa son vigilados por la policia. Se reparte una alocucion aceptando el reto del Gobierno. Termina diciendo la alocucion que se organicen los gallegos para defenderse, y gritando viva la pequeña patria.

### Anuncios preferentes.

IRUÑA. Sociedad anónima. El día primero de Julio próximo comenzará á pagarse á los señores accionistas de esta Sociedad, el dividendo activo acordado por la Junta general el primero de Enero de este año. El pago tendrá lugar en el café de su nombre de ocho á doce de la mañana, en los dias 1, 3, 4 y 5. Continuando despues desde el día 15, en todos los no festivos á la misma hora. Los señores accionistas presentarán sus acciones para canjearlas en el acto por las nuevas que ha hecho necesario el aumento de capital que representan, si estuviere preparadas para el día primero, y en todo caso para estamparlas el cajetin de pago. Pamplona 15 de Junio de 1893.—Por A. de la Junta de Vigilancia, el secretario, Fermín Goñi y Ezeverri. 1-3

Para camas abundantes, sólidas, bonitas y baratas en «LA GRAN BRETAÑA» Mayor, 14, Pamplona. Venta á plazos todas combinaciones. R. Querol Ayala. 1-15

LOUIS LACAZE, relojero óptico. De regreso de su viaje á Francia ha traído un nuevo surtido en relojería y óptica. Gafas y lentes de 1 á 50 pesetas. Relojes de remontoir nickel á 12 pesetas. Id. id. acero 20 id. Además un gran surtido en mecheros desde 30 céntimos de peseta en adelante. Calle San Nicolás, 4 y Pozo-blanco, 21, esquina.

Baños y duchas. En el acreditado establecimiento del paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los dias desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche á precios moderados y con esmerada limpieza. 4-10

M. Rubio CIRUJANO DENTISTA. Constitucion 49, 3.º Teléfono 120.

Por 2 duros cama de hierro, Muebles, espejos superiores, lavadores etc. etc. Gergones á medida. Venta á plazos por semanas, quincenas y meses. MERCADERES, 23. junto á la loteria del Sr. Rodriguez. LA PERLA INDUSTRIAL. Precios fijos.

A las Asociaciones de Hijas DE MARIA Magníficos patentes litografiadas á tres tintas. Nuevo modelo, gran tamaño. Se venden en la litografia de Cumia, Tecenderias, 33, y en la libreria de Aramburu.

REGIMIENTO Dragones de Numancia 11.º DE CABALLERIA. Toiando que enaguar 22 caballos que al expirado Cuerpo lo resulta sobrantes, se anuncia al público por sí desea concurrir á la subasta que el día 23 del actual á las diez de su mañana, ha de tener lugar en el patio del cuartel que ocupa el regimiento. Pamplona 18 de Junio de 1893.—El comandante mayor, Cesar O. Carrion. 1-5

### POR EL COSTE DE IMPRESION VENTA DE LIBROS

necesarios para el clero y curiales. Tratado del matrimonio, por D. L. Carbonero y Sol. Consta de dos tomos en cuarto mayor de 1650 páginas en 235 capítulos y formularios.—Precio 24 reales, en vez de 72 reales. Vida y honestidad de los clérigos, por el Sr. Carbonero y Sol. Un tomo en cuarto mayor de 1820 páginas en 127 capítulos.—Precio, 18 reales, en vez de 44 reales. Crónica del Concilio Eucuménico del Vaticano, por el Sr. Carbonero y Sol. Consta de cuatro tomos en cuarto de 500 páginas.—Precio 24 reales, en vez de 100 reales. Compendio de Teología, por Santo Tomás de Aquino; texto latino y traduccion castellana.—Precio 4 reales en vez de 12. Índice oficial de libros prohibidos. Un tomo en cuarto de 400 páginas.—Precio 4 reales en vez de 16 reales. Tratado de los confesores de monjes, por el señor Carbonero y Sol. Un tomo de 200 páginas.—Precio 4 reales en vez de 8 reales. Insania ó las locuras de los filósofos confundidas por la Cruz, por el P. Coballos. Un tomo en cuarto.—Precio 4 reales en vez de 12 reales. Crónica de la primera peregrinacion española á Roma, por el Sr. Carbonero y Sol. Un tomo en cuarto de 300 páginas.—Precio 4 reales en vez de 16 reales. Enrique V, conde de Chambord, por el Sr. Carbonero y Sol (D. M.). Un tomo en 4.º de 400 páginas.—Precio: 4 reales, en vez de 16 reales. Esfuerzos del ingenio literario, por el Sr. Carbonero y Sol (D. L. M.). Un tomo en 4.º de 477 páginas.—Precio: seis reales, en vez de 20 reales. Funciones y deberes de los párros en la visita de los señores Obispos.—Precio: cuatro reales, en vez de 10 reales. El Pontificado, por Marin y Ordóñez (D. J.). Dos tomos en 4.º con 842 páginas.—Precio: seis reales, en vez de 24 reales. Estudios católicos, por Marin y Ordóñez (D. J.). Un tomo de 564 páginas.—Precio: seis reales, en vez de 28 reales.

### Advertencias para los pedidos.

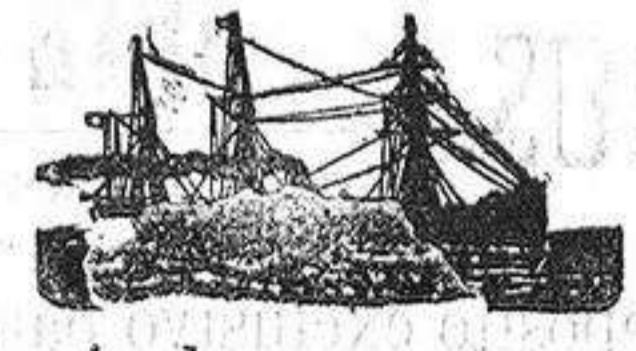
- 1.º No se servirán pedidos sin acompañar el importe.
- 2.º No se responde del extravío en correos de los no certificados. El certificado cuesta tres reales.
- 3.º Los precios señalados son para España. En Ultramar y extranjero se pagará una cuarta parte más.
- 4.º Los pedidos, acompañando el importe, al administrador de La Cruz, Reina, 4, Madrid.

### Agencia de preces á Roma.

Se encarga de gestionar todas las dispensas y gracias que pueda conceder la Santa Sede, con la actividad y economia que tiene acreditadas hace más de 30 años, y de que pueden dar testimonio muchos señores Prelados, cabildos, clero secular y regular y seglares. Tambien se encarga de adquirir reliquias, rosarios, libros y demás objetos de Roma. Para más detalles y catálogos de gracias, dirigirse al administrador de «La Cruz», Agencia de preces, Reina, 4, Madrid.

### Persianas superiores ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de colores. Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de Paris, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Ultima novedad y buen gusto. Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filote o no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los banistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles. Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.



### Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS,

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Iruza de Buenos-Aires.

### FLORES DE MAYO Ó MES LÍRICO DE MARIA

por D. Noberto Torcal y Chueca. publicado con la censura y aprobacion eclesiástica. Se halla de venta en las librerias de D. Nemesio Aramburu y D. Agustín Aztarain y en casa del autor Mayor, 51, 3.º. Imp. de J. Donato Cumia Tecenderias, 33.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cáncerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Clática e Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

**Sensación de Fatiga.**

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados e incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,**

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

**CARABANA**

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.* — eclarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.

**\* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS \***

**LINIMENTO FORMIGUERA**

**EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO**  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al canterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo  
Tallers, 22.—BARCELONA

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE

**MAQUINAS PARA COISER**

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.—Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo de los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterías, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establ. cimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

**RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS**

Aparatos, artículos y productos para la fotografía.

Depósito exclusivo para la venta en España y sus colonias

de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DOCTOR MONKHOVEN**

(Más de 100000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año 1892)

**CATALOGO GENERAL ILUSTRADO**

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos

**ULTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS**

EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

**FERNANDO RUS**

68 — San Pablo — 68

10 — Espalter — 10

**BARCELONA**